

Habiéndose publicado en fecha 17 de noviembre de 2025 **RESOLUCION DE 14 DE NOVIEMBRE DE 2025, DE LA DIRECCION GERENCIA DE LA ESCUELA ANDALUZA DE SALUD PÚBLICA, POR LA QUE SE CONVOCA EL PROCESO DE SELECCIÓN INTERNO PARA LA COBERTURA DE UN PUESTO DE PERSONAL DE APOYO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE BIOMONITORIZACIÓN HUMANA DE SUSTANCIAS QUÍMICAS EN ANDALUCÍA. (REF.2025.OFER.03)** se procede a la rectificar la referida publicación según sigue: se procede a la rectificar Fe de erratas según sigue:

(*) Se ha producido un error administrativo en el encabezamiento de la Convocatoria, no procede el término INTERNO. Se corrige según se adjunta:

RESOLUCION DE 14 DE NOVIEMBRE DE 2025, DE LA DIRECCION GERENCIA DE LA ESCUELA ANDALUZA DE SALUD PÚBLICA, POR LA QUE SE CONVOCA EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA COBERTURA DE UN PUESTO DE PERSONAL DE APOYO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE BIOMONITORIZACIÓN HUMANA DE SUSTANCIAS QUÍMICAS EN ANDALUCÍA. (REF.2025.OFER.03)

Se mantiene el plazo establecido para la presentación de candidaturas es de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación en la página web de la EASP (<https://www.easp.es/la-escuela/empleo-y-becas>) y en el Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía (<https://juntadeandalucia.es/organismos/transparencia.html>). Este plazo concluirá a las 24:00 horas del último día hábil, conforme a la Resolución inicial publicada el 17 de noviembre de 2025

En Granada, a publicidad

Blanca del Rocío Botello Díaz
Director Gerente de la Escuela Andaluza de Salud Pública, S.A.